

Rut : 69.264.700-9  
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222  
 Teléfono : 56-41-2209600-607  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL  
 Fecha Envio OC. : 19-02-2016 13:15:06  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-111-CM16

<b>SEÑOR (ES) :</b>	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	<b>A Sr (a) :</b>	Lorena Mejias
<b>DIRECCIÓN :</b>	AVDA SANTA MARIA Providencia 0844 - PROVIDENCIA	<b>FONO :</b>	56-2-6870211
<b>RUT :</b>	96.556.930-8	<b>FAX :</b>	(56)(2) 6870234

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Adquisición de Polerones Escuela Hipolito Salas, Chiguayante		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	24-02-2016		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Grace Escalona	56-41-2209600-607	gescalona@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	1	(954037) VALE DE UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 100.000 971037	(954037) VALE DE UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 100.000; Código: ;Región : VIII ;AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(6) ;\$ 10(5) ;\$ 100(6) ;\$ 1000(1) ;\$ 10.000(9) ;\$ 100.000(40)	4.191.656,0 0	0,00	0,00	4.191.656

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>4.191.656</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>88.025</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>4.103.631</b>
	<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>4.103.631</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

ADQUISICION DE POLERONES PARA LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DEL ESTABLECIMIENTO ESCUELA JOSE HIPOLITO SALAS Y TORO, CHIGUAYANTE

EUGENIO FLORES GAJARDO  
DIRECTOR DAEM (S)

GRACE ESCALONA VÁSQUEZ  
ARQUITECTO DAEM

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>